FONDO DE APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO

Informe de Pasivos Contingentes

2016

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO, RECIBIO DEMANDA LABORAL EN EL AÑO DE 2009 Y EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016, LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PROCEDIO A DICTAR AUTO DE EJECUCION CONDENANDO A ESTE FONDO A LA REINSTALACION DEL EMPLEADO, ASI COMO A EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE QUE FUE OBJETO POR UN MONTO DE \$1'020.576.37

CUMPLIENDO LO SEÑALADO POR LA AUTORIDAD EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE LEVANTO ACTA DE REINSTALACIÓN Y EL PAGO DE \$102,057.62, IMPORTE QUE FUE RECIBIDO POR LA DEMANDADA Y CONSIDERANDO QUE EL PAGO ESTABA EQUIVOCADO SE COMPARECIO ANTE LA AUTORIDAD PARA MANIFESTAR EL ERROR EN EL PAGO Y A LA FECHA ESTA EN PRESENTACION DE PRUEBAS POR LA DIFERENCIA DEL PAGO QUE ES DE \$918,518.75

AUTORIZO ELABORO

LIC, JULIO CESAR BERNAL RESENDIZ DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE ALBERTO FUENTES ALQUICIRA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO